

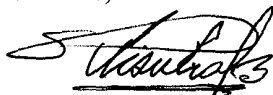
Quito, 28 Marzo 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN
EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA – CORPESA**

Revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, en calidad de Comisario de la Compañía informo:

- ° Los Administradores cumplen con las Normas Legales, Estatutarias y Disposiciones y Resoluciones dadas por la Junta de Accionistas.
- ° Los procedimientos establecidos para el control interno de sus operaciones están de acuerdo a las necesidades presentes y objetivos previstos.
- ° Los registros contables mecanizados guardan estricta relación con las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, Leyes y Normas vigentes en nuestro País expedidas por la Superintendencia de Compañías; aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ° Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010 de CORPORACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA – CORPESA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año mencionado.
- ° Para la realización de mis funciones obtuve las facilidades necesarias.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B
Comisario.

